

20211400028951

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado: **20211400028951**

Fecha: **28-04-2021**

Bogotá D.C., miércoles 28 de abril de 2021

Honorable Concejal
NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR
Partido Conservador
necubides@concejobogota.gov.co;
atencionalciudadano@concejobogota.gov.co;
correspondencia@concejobogota.gov.co;
CL 36 # 28 A - 41
Ciudad

Asunto: Respuesta petición con radicado UAERMV 20211120028292, petición vía twitter, originario: @nelsoncubides.

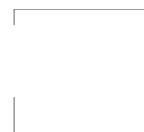
Cordial Saludo,

En atención a la petición presentada a través de la red social twitter, donde solicita se le informe, respecto de la Calle 13: Estado del Proyecto, Informe de Interventoría y Cronograma del mismo, nos permitimos informar:

Respecto al avance del proyecto se adjunta Boletín de prensa “ADECUACIÓN TEMPORAL DE UNA FRANJA CICLOPEATONAL EN EL COSTADO SUR DE LA CALLE 13 ENTRE LAS CARRERAS 97 Y 135”, en el cual se describen cada una de las actividades ejecutadas a la fecha en los diferentes tramos. Resulta importante aclarar que al hablar de *tramo terminado* nos referimos a los tramos entre intercesiones, cambios de alineamiento o accesos. Así las cosas, la adecuación de los accesos y espacio público se hará al final, pues debe existir coordinación con los propietarios de los inmuebles, dado que hay que garantizar el ingresos y salida de los predios.

Con relación a la interventoría nos permitimos informar que la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial –UAERMV se encuentra realizando las obras a través de la modalidad de ejecución directa dentro de su misionalidad, por lo cual la obra no cuenta con interventoría.

Así mismo, le informarnos que el cronograma proyectado inicialmente contempló unas condiciones de ejecución ideales; sin embargo se debe mencionar que en el primer y segundo tramo se ejecutaron 3 sectores en los cuales una vez se realizó el replanteo y descapote del terreno natural, fue necesario realizar obras adicionales de estabilización de taludes (alameda el porvenir a la carrera 100), conformación de taludes (carrera 97 a alameda el porvenir y carrera 100 a carrera 104), obras necesarias para garantizar la conformación de la plataforma de la franja ciclopeatonal, obras que han demandado tiempos adicionales a los previstos en cronograma inicial, a continuación se presenta registro fotográfico de estas obras adicionales.



20211400028951

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado: **20211400028951**

Fecha: **28-04-2021**



Tramo en tangente Calle 13 entre Carrera 97 y Alameda el Porvenir (obras de conformación de taludes e instalación de carpeta asfáltica)



20211400028951

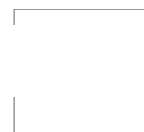
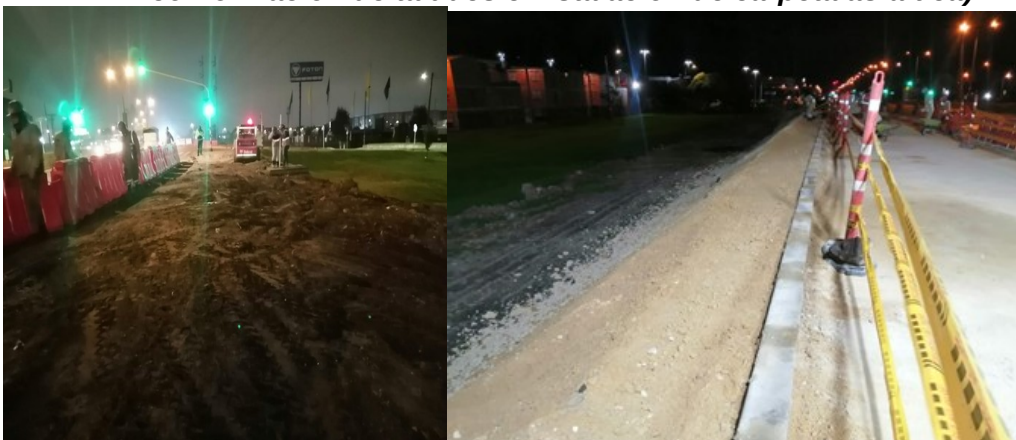
Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado: **20211400028951**

Fecha: 28-04-2021



Tramo en tangente Calle 13 entre Carrera 100 y Carrera 104 (obras de conformación de taludes e instalación de carpeta asfáltica)



20211400028951

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado: **20211400028951**

Fecha: **28-04-2021**



No obstante, la Unidad ha incrementado su capacidad operativa de 3 unidades operativas a 4 y trabajo adicional en horario diurno de algunas actividades permitidas por la SDM, teniendo en cuenta que el Plan de Manejo de Tránsito fue aprobado en horario nocturno dada la complejidad del tránsito de la Calle 13 (se busca generar el menor impacto en la ejecución de la obra).

Así las cosas, y en consecuencia respetuosamente se informa que estamos evaluando con la capacidad adicional y los nuevos horarios de trabajo, si se requiere o no tiempo adicional al establecido inicialmente (mayo 2021), para ejecutar la totalidad del proyecto, incluidas algunas obras adicionales solicitadas por la SDM como complemento a la movilidad integral de este importante corredor vial de carga.

Documento 20211400028951 firmado electrónicamente por:

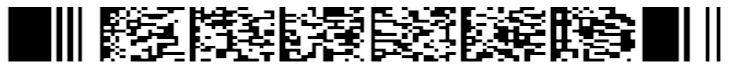
ALVARO SANDOVAL REYES, Director General, DIRECCIÓN GENERAL, Fecha firma: 28-04-2021 16:28:29

Aprobó: PABLO EMILIO MUÑOZ PUENTES - Asesor - DIRECCIÓN GENERAL

Revisó: LUZ DARY CASTAÑEDA HERNÁNDEZ - Jefe Oficina Asesora Jurídica - OFICINA ASESORA JURÍDICA

JORGE ANDRÉS BOHÓRQUEZ CANIZALES - Enlace Congreso/Concejo/JAL - OFICINA ASESORA JURÍDICA

Anexos: 1 folios



4875019e5b10190988793a01fa0b0d35fd3d6d4afe23a6c10a5a2988d81dc83a

Código de Verificación CV: 00ccb Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>

